Risk & Solutions Group Ltda., brinda servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija, móvil y escolta a personas, vehículos y mercancías con utilización de armas de fuego, sin armas y con utilización de medio tecnológico; servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en vigilancia y seguridad privada, poligrafía e investigación en seguridad personal y el compromiso con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT 2.0.), está enmarcado en las siguientes directrices:

- Cumplir en el marco de requisitos legales aplicables en especial por lo dispuesto por parte de la Superintendencia de Vigilancia en la CIRCULAR EXTERNA 20240000245 del 14 de febrero de 2024, CIRCULAR EXTERNA No. 20240000275 DEL 27 de febrero de 2024 la cual hace modificación de los numerales 5.2.1. Numera 5.2.3.1. Numeral 7.1.2 y Numeral 9.1. de la CIRCULAR EXTERNA No. 20240000245 DEL 14 de febrero de 2024. y demás aplicables.

- Proteger a la compañía y a sus grupos de interés de los delitos y riesgos relacionados con el Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Corrupción, Soborno y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, RISK & SOLUTIONS GROUP LTDA, implementa, mantiene estrategias, mecanismos eficientes, programas y procedimientos incorporados al SARLAFT 2.0.

- Cumplir con los reportes ROS, reporte de transacciones múltiples e individuales ante la UIAF y alguna otra entidad que lo requiera enmarcado a cualquier actividad o hecho que en la ejecución de sus actividades sea inusual o sospechosa, minimizando y controlando los riesgos legales, financiero, operacional, reputacionales, de contagio y residual, en las diferentes operaciones que realiza la Empresa en desarrollo de su objeto social.

- Incorporar mecanismos y metodología para desarrollar las fases del proceso de gestión de riesgos LA/FT/FP y aplicar de forma eficaz los controles pertinentes.

- Fortalecer la cultura de la gestión del riesgo de LA/FT/FP, mediante divulgación, capacitación y seguimiento permanente a sus grupos de interés, en relación con normas, políticas, procedimientos y directrices establecidas por la compañía; así como la interiorización y cumplimiento del Código de Ética y Conducta LA/FT/FP.

- Asignar recursos, competencias y capacidades para el eficaz funcionamiento del SARLAFT 2.0; a través de la estructuración de las obligaciones del máximo órgano social o junta directiva, del oficial de cumplimento, representante legal y responsables.

- Mejorar continuamente el desempeño del SARLAFT 2.0. a través de auditorías internas, monitoreos, seguimientos a los procesos, protocolos de debida diligencia y conocimiento de las contrapartes.

Por lo tanto, es deber de la Junta de Socios, la Alta Dirección, el Representante Legal, el Oficial de Cumplimiento, los Empleados de RSG en todos los niveles y terceros vinculados contractualmente a RISK & SOLUTIONS GROUP LTDA, cumplir sin excepción las estrategias de control y supervisión descritas en el Manual de SARLAFT 2.0 y procedimientos respectivos y marco normativo.

Risk & Solutions Group Ltda, velará por el cumplimiento y aplicación de medidas disciplinarias de la presente política.

JUNTA DE SOCIOS

Cualquier copia de este documento será considerada como copia no controlada